LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 829/2014 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"

Asunción, 27 de Noviembre de 2014

1- INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 35509 de fecha 31 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta en el **ANEXO A – 1**, presentamos el informe elaborado por este Comité de Evaluación de Ofertas, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 829/2014 "Adquisición de Obsequio de Fin de Año", ID 271660, en los términos que siguen:

El objeto del Concurso de Ofertas consiste en el suministro de 5.580 (cinco mil quinientos ochenta) kits de productos para Obsequio de Fin de Año.

Cada kit de productos consta de los siguientes bienes a ser suministrados:

Ítem N°	Descripción	Cantidad (Unidad)
1	Termo para agua fría, de 2,5 litros	5.580
2	Guampa de aluminio, forrado	5.580
3	Bombilla	5.580
4	Pan dulce	5.580
5	Bebidas varias en botella de vidrio	5.580

2- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 30/10/2014
b) Fecha de entrega de documentos de la Licitación 07/11/2014
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 07/11/2014

3- APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del día siete de noviembre del año dos mil catorce, se ha procedido a la apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 184/2014, que se adjunta en el ANEXO A - 2.

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos totales ofertados, se detalla a continuación en el orden en que fueron abiertos los sobres:

N° Orden	OFERENTE	SIPE	G.	Moto Total de la Oferta
1°	SALOTEX S.R.L.	1325932	G.	476.760.780.-
2°	INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera	-	G.	551.862.000.-
3°	TALABART S.A.	1325764	G.	598.176.000.-
4°	VELUTE S.R.L.	1326035	G.	549.630.000.-
5°	TUZA S.A.C.I.	1325663	G.	608.220.000.-
6°	VITEX S.R.L.	1325995	G.	599.046.480.-
7°	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando René Rojas Quintana	1325984	G.	650.070.000.-
8°	JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier Virgilio González Domínguez	1324897	G.	577.530.000.-
9°	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	1326112	G.	557.905.140.-
10°	OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo Bogado	1326034	G.	527.310.000.-
11°	CASA PARANA FUNCIONAL S.A.C.T.I	-	G.	538.470.000.-

4- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4.1.- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES

4.1.1 A través del Memorándum DRH/AP/34/2014 se solicitó el estudio del cumplimiento de las exigencias legales de los oferentes que se indican en el Acta N° 184/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014.

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se detalla en la Planilla adjunta en el **ANEXO A-3.**

De acuerdo al informe de la Asesoría Legal, se verificó el cumplimiento de cada oferente respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial, constatándose que:

4.1.1.1 La firma **Casa Paraná Funcional S.A.C.T.I.** ha presentado su Planilla Lista de Precios incompleta, ya que omitió la marca y procedencia

de los ítems ofertados, lo cual ya había sido constatado en el acto de apertura de ofertas según consta en el Acta N° 184/2014 adjuntado en el ANEXO A – 1. **Este documento es de carácter sustancial**, según lo indicado en la Sección VII – Anexo 1 Ítem A).

Asimismo, **Casa Paraná Funcional S.A.C.T.I.** no ha presentado los siguientes documentos legales requeridos en la Sección VII – Anexo 1 Ítem D:

- Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. **Documento sustancial.**
- Fotocopia simple de cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. **Documento sustancial.**

Por lo tanto, la oferta de la firma Casa Paraná Funcional S.A.C.T.I. es descalificada por omisiones y desviaciones significativas en las documentaciones de carácter sustancial mencionados precedentemente, razón por la cual ya no será considerada en los siguientes pasos de la evaluación de ofertas.

Los demás oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos sustanciales.

4.2 VERIFICACION ARITMÉTICA

Las Planillas de Precios de los oferentes fueron verificadas en su totalidad, hallándose que:

La oferta de la firma SALOTEX presenta un error aritmético. Analizado el error, se constata que el mismo afecta solamente al **total de la oferta** no así al **precio unitario** de cada ítem ni al **total ofertado por cada ítem**, por lo cual el error puede ser subsanado con acuerdo del oferente siempre que el nuevo monto resultante sea cubierto con la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado.

Al corregir el mencionado error, el monto inicialmente ofertado, de G. 476.760.780, pasa a ser G. 600.045.300.-

La Garantía de Mantenimiento de Oferta para el nuevo monto, equivalente al 5 % de dicho monto, pasa a ser G. 30.002.265.-

Teniendo en cuenta que la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentado por el oferente es de G. 36.500.000.-, la misma cubre el nuevo monto total de la oferta.

Con este nuevo monto, al ordenarse las ofertas de acuerdo al monto total ofertado, la oferta de la firma SALOTEX pasa a posicionarse en octavo lugar, por lo cual el acuerdo del oferente para la modificación del monto de su oferta será solicitada en caso que la oferta deba ser considerada.

Las listas de precios de los demás oferentes no presentan errores aritméticos.

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Las ofertas de las diez (10) firmas que han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales, fueron ordenadas de menor a mayor teniendo en cuenta el monto total de las ofertas, quedando posicionadas de la siguiente manera:

Nº Orden	OFERENTE	Moto total de la Oferta	Porcentaje con relación al precio más bajo	% de variación con relación al precio estimado (Precio Estimado = G. 613.800.000.-)
1º	OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo Bogado	527.310.000.-	100 %	-14,09%
2º	VELUTE S.R.L.	549.630.000.-	105 %	-10,45%
3º	INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera	551.862.000.-	106 %	-10,09%
4º	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	557.905.140.-	110 %	-9,11%
5º	JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier Virgilio González Domínguez	577.530.000.-	113 %	-5.91%
6º	TALABART S.A.	598.176.000.-	114 %	-2,55%
7º	VITEX S.R.L.	599.046.480.-	114 %	-2,40%
8º	SALOTEX S.R.L.	600.045.300.-	115 %	-2,24%
9º	TUZA S.A.C.I.	608.220.000.-	115 %	-0,90%
10º	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando René Rojas Quintana	650.070.000.-	123 %	5,90%

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LA OFERTA MÁS BAJA

El estudio se realizará de acuerdo a lo indicado en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: "*Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analiza en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.*"

En este punto se evalúan los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales, la capacidad económica financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta más baja resultó:

1º - OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo Bogado

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	El oferente no presentó los siguientes documentos no sustanciales requeridos en la Sección VII – Anexo 1: Ítem G) Autorización del fabricante. Este documento fue solicitado al oferente por medio de la nota N° DCP/DCO/251/2014 remitida por Fax. El oferente cumplió con la presentación, dentro del plazo, de la Autorización del Fabricante, el cual está correcto.
Capacidad Económica Financiera	**No cumple**	El oferente no presentó los siguientes documentos no sustanciales requeridos en la Sección VII – Anexo 1: Ítem H: 1-Balances Generales de los tres últimos ejercicios, firmados por un Contador. Este documento fue solicitado al oferente por medio de la nota N° DCP/DCO/251/2014 remitida por Fax. El oferente presentó los Balances Generales de los tres últimos ejercicios, **pero los mismos no están firmados por un profesional Contador Público tal como se exige en la Sección VII – Anexo 1 (ítem H1).**

Experiencia	Cumple	Ninguno
Capacidad Técnica	**No cumple**	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 3) no acreditan la capacidad técnica según lo solicitado en el numeral 2.3 literal c) que dice: "Acreditar capacidad técnica para la provisión y o fabricación del bien ofertado, por lo menos el 50% del monto total ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2011, 2012, y 2013), comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII-Anexo I", razón por la cual, mediante la nota N° DCP/DCO/251/2014 remitida por Fax se le requirió la presentación de dichos documentos. El oferente presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. Al analizar los documentos presentados por el oferente, se constata que los mismos no cumplen con lo solicitado en el numeral 2.3 literal c), según el siguiente detalle: 50% del monto total ofertado: G. 263.655.000 Monto acreditado: G. 105.354.933.-
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2014	-	No se ha verificado por no reunir la capacidad técnica.

Observación: La oferta de la firma OP INSUMOS & SERVICIOS es descalificada debido a incumplimiento de requisitos de capacidad económica financiera (presentación insuficiente del documento requerido en la Sección VII – Anexo 1 Ítem H1) y, asimismo, por no acreditar la capacidad técnica requerida según el numeral 2.3 literal c).

Descalificada la firma con la menor oferta, se procede al estudio detallado de la oferta posicionada en segundo lugar.

2° - VELUTE S.R.L.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia	Cumple	Ninguno
Capacidad técnica	**No cumple**	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 3) no acreditan lo solicitado en el numeral 2.3 literal c) que dice: "Acreditar capacidad técnica para la provisión y o fabricación del bien ofertado, por lo menos el 50% del monto total ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2011, 2012, y 2013), comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII-Anexo I", razón por la cual, mediante la nota N° DCP/DCO/258/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos. El oferente presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. **Al analizar los documentos, se constata que los mismos no cumplen con lo solicitado en el numeral 2.3 literal c),** según el siguiente detalle: 50% del monto total ofertado: G. 274.815.000.- Monto acreditado: G. 184.800.900.-
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	-	No se ha verificado por no reunir la capacidad técnica.

Observación: La oferta de la firma VELUTE S.R.L. es descalificada debido a que los documentos presentados correspondientes a la Sección VII Anexo H numeral 3) no acreditan el cumplimiento del requisito de capacidad técnica establecido en el numeral 2.3 literal c).

Descalificada la firma con la oferta posicionada en segundo lugar, se procede al estudio detallado de la oferta posicionada en tercer lugar.

3° - INFORNORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Rubén Feris Aguilera

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia	No cumple	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 2) no acreditan lo solicitado en el numeral 2.3 literal b) que dice: "Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la sección VII – Anexo I", razón por la cual, mediante la nota DCP/DCO/267/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos en un plazo de veinticuatro horas. El oferente no presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado.
Capacidad técnica	No cumple	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 3) no acreditan lo solicitado en el numeral 2.3 literal c) que dice: "Acreditar capacidad técnica para la provisión y o fabricación del bien ofertado, por lo menos el 50% del monto total ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2011, 2012, y 2013), comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII-Anexo I", razón por la cual, mediante la nota la nota N° DCP/DCO/265/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos en un plazo de veinticuatro horas. El oferente no presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado.
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	-	No se ha verificado por no reunir la capacidad técnica.

Observación: La oferta de la firma INFONORTE S.A. es descalificada debido a que los documentos presentados correspondientes a la Sección VII Anexo H numeral 3) no acreditan el cumplimiento del requisito establecido en el numeral 2.3 literal c).

Descalificada la firma con la oferta posicionada en tercer lugar, se procede al estudio detallado de la oferta posicionada en cuarto lugar.

4° - PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	No cumple	De acuerdo a la Lista de Precios del Formulario de Oferta, el oferente indica que el fabricante para el ítem 4 – "Pan Dulce", será la misma firma Proveedora Ypoa. De acuerdo a lo establecido en la Sección VII – Anexo 1 Ítem G2, le fue solicitado por nota N° DCP/DCO/268/2014 remitida por fax, dirección, teléfono y nombre del personal responsable para realizar contactos, a los efectos de la verificación de las instalaciones e infraestructura del oferente para la elaboración de los productos y traslado de los mismos. En fecha 26 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas se realizó la inspección del local indicado por el oferente, según nota respuesta. En dicho lugar se constató que la fabricación del ítem 4 "Pan Dulce" estaría a cargo de la Panadería VIPAO perteneciente a la señora Mirtha Concepción Chávez Aquino, con cédula de identidad N° 1.5636.482, quien exhibió el documento Patente Comercial N° 22456 correspondiente al Primer Semestre del año 2014, labrándose el acta correspondiente. Consecuentemente, se ha constatado que el oferente Proveedora Ypoa no será el fabricante del ítem 4 "Pan dulce", sino la Panadería VIPAO, por lo que el dato contenido en la Lista de Precios del oferente Proveedora Ypoa no es verídico.

Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia	Cumple	Ninguno
Capacidad técnica	Cumple	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 3) no acreditan lo solicitado en el numeral 2.3 literal c) que dice: "Acreditar capacidad técnica para la provisión y o fabricación del bien ofertado, por lo menos el 50% del monto total ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2011, 2012, y 2013), comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII-Anexo I", razón por la cual, mediante la nota N° DCP/DCO/268/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos. El oferente presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. Al analizar los documentos, se constata que los mismos cumplen con lo solicitado en el numeral 2.3 literal c)
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	-	No se ha verificado por ser la oferta descalificada por no cumplir con los requisitos legales.

Observación: La oferta de la firma PROVEEDORA YPOA es descalificada debido a que el dato contenido en el Formulario Lista de Precios (documento sustancial) referente al fabricante del ítem N° 4 "Pan Dulce" no es verídico, según ha sido constatado por el Comité de Evaluación y consta en el acta de verificación in situ de fecha 26 de noviembre de 2014.

Descalificada la firma con la oferta posicionada en cuarto lugar, se procede al estudio detallado de la oferta posicionada en quinto lugar.

5º - JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier Virgilio González Domínguez

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	**No cumple**	- El oferente no presentó Declaración Jurada correspondiente al Formulario Nº 7, por lo cual se le solicitó por nota DCP/DCO/267/2014 la presentación del mencionado documento, debidamente completado y firmado. El oferente dio cumplimiento a la presentación del documento solicitado dentro del plazo establecido. - El oferente no presentó autorización del fabricante del Pan Dulce, razón se le solicitó al oferente la presentación de la autorización del fabricante del ítem "pan dulce". El oferente presentó la autorización del fabricante con fecha 24 de noviembre de 2014, la cual es posterior a la fecha de apertura de ofertas, por lo que no puede ser considerado.
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia	**No cumple**	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 2) no acreditan lo solicitado en el numeral 2.3 literal b) que dice: "Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la sección VII – Anexo I", razón por la cual, mediante la nota DCP/DCO/267/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos. El oferente presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. Al analizar los documentos, se constata que los mismos no cumplen con lo solicitado en el numeral 2.3 literal b). La documentación presentada no corresponde a los bienes ofertados.
Capacidad técnica	**No cumple**	Los documentos presentados por el oferente correspondientes a la Sección VII – Anexo H numeral 3) no acreditan lo

		solicitado en el numeral 2.3 literal c) que dice: "Acreditar capacidad técnica para la provisión y o fabricación del bien ofertado, por lo menos el 50% del monto total ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2011, 2012, y 2013), comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII-Anexo I", razón por la cual, mediante la nota DCP/DCO/267/2014 remitida por fax se le requirió la presentación de los mismos. El oferente presentó los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. Al analizar los documentos, se constata que los mismos no cumplen con lo solicitado en el numeral 2.3 literal c), según el siguiente detalle: 50% del monto total ofertado: G. 288.765.000.- Monto acreditado: G. 0.- La documentación presentada no corresponde a los bienes ofertados.
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	-	No se ha verificado por no reunir la experiencia y capacidad técnica.

Observación: La oferta de la firma **JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier Virgilio González Domínguez** es descalificada debido a que los documentos presentados correspondientes a la Sección VII Anexo H numeral 2) y 3) no acreditan el cumplimiento de los requisitos establecido en el numeral 2.3 literales b) y c).

Descalificada la firma con la oferta posicionada en quinto lugar, se procede al estudio detallado de la oferta posicionada en sexto lugar.

6° - TALABART S.A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia	Cumple	Ninguno
Capacidad técnica	Cumple	Ninguno
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	Cumple	Ninguno

Observación: La oferta de la firma **TALABART S.A.**, cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5- RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación, designado según Resolución P/N° 35509 de fecha 31 de octubre de 2014, ajustándose a lo establecido en el Articulo N° 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y al Artículo 64 del Decreto N° 21909 que reglamenta la referida Ley, sugiere:

Adjudicar a la firma **TALABART S.A.**, por ser la oferta más ventajosa que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Monto de la adjudicación: **G. 598.176.000.- (Guaraníes quinientos noventa y ocho millones ciento setenta y seis mil) IVA incluido.**
Monto total estimado por la unidad solicitante: G. 613.800.000 (Guaraníes Seiscientos trece millones ochocientos mil).-
El monto de la adjudicación es inferior en un 2,54% al monto previsto por la unidad solicitante.-

Es nuestro informe,

Abog. Richard Benítez Antola
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Lic. Roberto Corrales López
Miembro Representante Área Solicitante

Ing. María Carmen Silguero
Coordinadora

Corresponde al Memorandum DRH/AP/44/2014

A: ING. CARMEN SILGUERO (COORDINADORA)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 829/2014 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.2. Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2011 al 2013, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2011 - 2012 - 2013		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2) INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Feris	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) TALABART S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) VELUTE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) OP INSUMOS Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha realizado la evaluación de las ofertas solicitadas por el Comité de Evaluación. En caso de requerir la evaluación de las demás ofertas, se deberá solicitar el mismo a través de un nuevo pedido.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las carpetas originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 829/2014

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

2) INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Feris

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	659.322.953	636.056.690	636.313.590	
PASIVO CORRIENTE	9.237.602	-	99.500	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**71,37**	**-**	**6.395,11**	**3.233,24**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	114.237.602	-	99.500	
ACTIVO TOTAL	723.523.963	636.206.690	636.313.590	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,16**	**-**	**0,00**	**0,08**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.261.586	-7.400	895.500	
PATRIMONIO NETO	609.286.362	636.206.690	636.214.090	
RENTABILIDAD	**0,54%**	**0,00%**	**0,14%**	**0%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

3) TALABART S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	602.237.200	175.451.128	216.058.416	
PASIVO CORRIENTE	63.873.592	75.645.066	129.793.370	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**9,43**	**2,32**	**1,66**	**4,47**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	483.873.592	75.645.066	129.793.370	
ACTIVO TOTAL	747.056.551	324.928.479	365.087.667	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,65**	**0,23**	**0,36**	**0,41**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.892.020	10.753.245	64.717.421	
PATRIMONIO NETO	263.182.959	249.283.413	238.530.168	
RENTABILIDAD	**4,52%**	**4,31%**	**27,13%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

4) VELUTE S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.916.639.723	1.502.833.857	1.110.423.457	
PASIVO CORRIENTE	1.123.716.831	679.407.581	1.129.444.714	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,60**	**2,21**	**0,98**	**1,93**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.259.170.269	1.499.407.581	1.129.444.714	
ACTIVO TOTAL	4.054.574.239	2.275.776.698	1.856.443.810	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,56**	**0,66**	**0,61**	**0,61**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	170.432.335	171.005.396	121.287.788	
PATRIMONIO NETO	1.795.403.970	776.369.117	726.999.096	
RENTABILIDAD	**9,49%**	**22,03%**	**16,68%**	**16%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

8) JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE Javier González

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	299.176.229	289.900.238	264.072.559	
PASIVO CORRIENTE	984.590	496.397	523.276	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**303,86**	**584,01**	**504,65**	**464,17**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	984.590	496.397	523.276	
ACTIVO TOTAL	299.176.229	289.900.238	281.993.314	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.787.798	4.367.574	4.609.488	
PATRIMONIO NETO	298.191.639	289.403.841	281.470.037	
RENTABILIDAD	**2,95%**	**1,51%**	**1,64%**	**2%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M. — C.P. Diana Gonzalez

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 829/2014

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

9) PROVEEDORA YPOA

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	256.670.360	240.774.907	85.259.221	
PASIVO CORRIENTE	5.105.025	15.229.739	5.316.243	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**50,28**	**15,81**	**16,04**	**27,38**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	18.927.625	31.896.405	5.316.243	
ACTIVO TOTAL	278.306.724	256.446.770	103.005.514	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,07**	**0,12**	**0,05**	**0,08**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	36.645.978	28.308.461	47.846.187	
PATRIMONIO NETO	259.379.099	224.550.796	196.084.997	
RENTABILIDAD	**14,13%**	**12,61%**	**24,40%**	**17%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Con respecto a los Estados Contables del Oferente "Proveedora Ypoa", se observa que la razon social obrante en el Balance General del año 2013 es "Consultora Ypoa" y no Proveedora Ypoa como figura en la Carta Oferta. Asimismo se observa que en el Balance del mismo año la razon social es el nombre de fantasia y no su nombre como contribuyente unipersonal. No obstante el RUC de los Estados Contables es el mismo en el periodo 2011 - 2013

10) OP INSUMOS Y SERVICIOS

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	357.107.715	140.405.830	100.213.030	
PASIVO CORRIENTE	66.370.015	6.045.230	7.810.850	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,38**	**23,23**	**12,83**	**13,81**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	163.790.515	6.045.230	11.810.850	
ACTIVO TOTAL	452.307.715	152.505.830	105.563.030	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,36**	**0,04**	**0,11**	**0,17**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	142.056.600	46.460.600	32.752.180	
PATRIMONIO NETO	288.517.200	146.460.600	93.752.180	
RENTABILIDAD	**49,24%**	**31,72%**	**34,93%**	**39%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Con respecto al Oferente OP, se informa que los Estados Contables presentados no se encuentran firmados por el Contador. El mismo es un requerimiento del PBC.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M. — C.P. Diana Gonzalez

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 9/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 1

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SALOTEX SRL	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Ruben Feris Aguilera	TALABART S.A.	VELUTE SRL	TUZA SACI	VITEX SRL
A)	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL							
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto total de la Oferta presentada	476.760.780	551.862.000	598.176.000	549.630.000	608.220.000	599.046.480
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	23.838.039	27.593.100	29.908.800	27.481.500	30.411.000	29.952.324
	Monto de la Garantía Presentada:	**36.500.000**	**30.000.000**	**30.000.000**	**40.250.000**	**30.411.000**	**35.000.000**
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**Grupo General S.A.**	**Imperio S.A.**	**Asur S.A.**	**Intercontinental S.A.**	**Intercontinental S.A.**	**La Consolidada S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**						
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		Cumple				
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC).*		Cumple				
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No aplica				
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-*		Cumple				
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple				
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple				
	g. Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas		Presenta (1)				
	h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de produccion para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solcitado otorgado por el fabricante.		Presenta (1)				
D)	**Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**						
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Constancia SIPE N° 1325932		Constancia SIPE N° 1325764	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Constancia SIPE N° 1325932		Constancia SIPE N° 1325764	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 9/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 1

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SALOTEX SRL	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Ruben Feris Aguilera	TALABART S.A.	VELUTE SRL	TUZA SACI	VITEX SRL
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple		Constancia SIPE N° 1325764	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
	d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Constancia SIPE N° 1325764	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Constancia SIPE N° 1325932		Constancia SIPE N° 1325764	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
	g. Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Presenta (1)		Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
F)	**Documentos que demuestren que el Oferentees elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**						
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Cumple	Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuesten que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.**						
	1. En caso que el oferente no sea fabricante del bien requerido en el item 4, deberá presentar una nota de autorización firmada por la empresa que se encargará de la fabricación del mismo. 2. Nota indicando direccion, teléfono y nombre del personal responsable para realizar contactos, a los efectos de la verificacion de las instalaciones e infraestructura del oferente para la elaboración de los productos y traslado de los mismos.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
	1. Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmados por un profesional Contador Público; ii. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Constancia SIPE N° 1325932 (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Constancia SIPE 1326035 1)	Constancia SIPE N° 1325663 (1)	Presenta (1)
	2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	3. Orifinal o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser: Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
I)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**						

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 9/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 1

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. / IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SALOTEX SRL	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marcio Ruben Feris Aguilera	TALABART S.A.	VELUTE SRL	TUZA SACI	VITEX SRL
	1. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	No aplica	Presenta (1)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	2. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Constancia SIPE	Presenta (1)	Presenta (1)	Constancia SIPE N° 1326035	Constancia SIPE N° 1325663	Constancia SIPE N° 1325995
	3. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordantes con el art. 4 inc. e) del Decreto Reglamentario N° 9649"	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
	.....	Sujeto a verificación de la unidad técnica					
	Abog. Richard M. Benitez Antola	(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica					
	Representante de la Asesoría Legal						

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 9/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 2

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7	8	9	10	11
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ferro Insumos y Servicios de Fernando Rojas	Jaam Productos y Servicios de Javier González	Proveedora Ypoa	OP INSUMSO & SERVICIOS	CASA PARANA FUNCIONAL SACTI
A)	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL						
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto total de la Oferta presentada	650.070.000	577.530.000	557.905.140	527.310.000	538.470.000
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	32.503.500	28.876.500	27.895.257	26.365.500	26.923.500
	Monto de la Garantía Presentada:	**50.000.000**	**28.876.500**	**30.000.000**	**35.000.000**	**26.923.500**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Asepasa S.A.**	**Intercontinental S.A.**	**El Productor S.A.**	**Asepasa S.A.**	**Aseguradora del Este S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Constancia SIPE N° 1325984	Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 1326034	
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC).*	Constancia SIPE N° 1325984	Constancia SIPE N° 1324897	Cumple	Constancia SIPE N° 1326034	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-*	Constancia SIPE N° 1325984	Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 1326034	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Constancia SIPE N° 1325984	Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 1326034	
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Constancia SIPE N° 1325984 (1) No presenta SIPE VENCIDO	Constancia SIPE N° 1324897	Cumple	Cumple	
	g. Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas	No presenta (1)	Presenta (1)	Cumple	No presenta (1)	
	h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de produccion para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solcitado otorgado por el fabricante.	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	
D)	**Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**					
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *					No cumple
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					No cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 29/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 2

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7	8	9	10	11
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ferro Insumos y Servicios de Fernando Rojas	Jaam Productos y Servicios de Javier Gonzalez	Proveedora Ypoa	OP INSUMSO & SERVICIOS	CASA PARANA FUNCIONAL SACTI
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *					No cumple
	d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					Cumple
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					No cumple
	g. Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.					No cumple
F)	**Documentos que demuestren que el Oferentees elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO**					
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Constancia SIPE N° 1325984	Constancia SIPE N° 1324897	Cumple	Constancia SIPE N° 1326034	Cumple
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuesten que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**					
	1. En caso que el oferente no sea fabricante del bien requerido en el ítem 4, deberá presentar una nota de autorización firmada por la empresa que se encargará de la fabricación del mismo. 2. Nota indicando direccion, teléfono y nombre del personal responsable para realizar contactos, a los efectos de la verificacion de las instalaciones e infraestructura del oferente para la elaboración de los productos y traslado de los mismos.	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**				No presenta (1)	No presenta (1)
	1. Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmados por un profesional Contador Público: ii. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	Constancia SIPE N° 1325984 (1)	Constancia SIPE N° 1324897 (1)	Presenta (1)	Constancia SIPE N° 1326034	No presenta (1)
	2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
	3. Orifinal o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser: Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
I)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**					

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 9/2014 "Adquisición de Obsequios de Fin de Año". PLANILLA 2

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. / IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7	8	9	10	11
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ferro Insumos y Servicios de Fernando Rojas	Jaam Productos y Servicios de Javier González	Proveedora Ypoa	OP INSUMSO & SERVICIOS	CASA PARANA FUNCIONAL SACTI
	1. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	Constancia SIPE N° 1326034	No presenta (1)
	2. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Presenta constancia de no estar inscripto en el IPS	Constancia SIPE N° 1324897	No presenta (1)	Presenta constancia de no estar inscripto en el IPS	No presenta (1)
	3. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordantes con el art. 4 inc. e) del Decreto Reglamentario N° 9649"	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
	.....	Sujeto a verificación de la unidad técnica				
	Abog. Richard M. Benitez Antola	(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica				
	Representante de la Asesoría Legal					